CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
24.1509.0015502.0000	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)

Asegurado: SECRETARIA DE ACCION SOCIAL — Documento: 80015275-1

Domicilio: AVDA. MCAL. F. SOLANO LOPEZ C/ CNEL. PAMPLIEGA — Localidad: FERNANDO DE LA MORA

Tomador: APOLO 11 SRL — Documento: 80022850-2

Domicilio: JOSE RODO Nº 1110 ESQ. J.A. FLORES — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
16/04/2018	00:00 hs de 16/04/2018	24:00 hs de 01/03/2020	686	Gs. 16.000.000

Entre INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado "El Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	590.909
I.V.A. s/Prima	59.091
Premio	650.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	650.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

24-0017 | Res.Nº 71/99 | Fec. 02/02/1999

Agente: DE SANTIS, MARIO LUIS
Dir.: PASTOR FILARTIGA 1455
Matrícula: 748 Tel:

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		650.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	16/04/2018	650.000
TOTAL		650.000

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Econ. Mabel Pereira
Gerente

Póliza Nro: 24.1509.0015502.0000
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: APOLO 11 SRL

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

SECRETARIA DE ACCION SOCIAL, con domicilio en AVDA. MCAL. F. SOLANO LOPEZ C/ CNEL. PAMPLIEGA, FERNANDO DE LA MORA - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 16.000.000.- (Guaranies: Dieciséis Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

APOLO 11 SRL, con domicilio en JOSE RODO N° 1110 ESQ. J.A. FLORES, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

CONTRATO SAS/006/2018 CONTRATO ABIERTO POR MONTOS - PLURIANUAL 2018-2019 - "SERVICIO DE PUBLICACION EN MEDIOS DE PRENSA ESCRITA" CONCURSO DE OFERTAS N° 18/17 - ID N° 338.654.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

Econ. Mabel Pereira
Gerente

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS